

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso: Ejecutivo de alimentos
Ejecutante: RAFAEL STEBAN GARZON NOVOA
Ejecutado: RAFAEL GARZON ALVAREZ
Radicación: 2018-00301

Se encuentran al despacho las presentes diligencias, con la manifestación allegada por el apoderado de la parte actora, en el cual suscita no estar de acuerdo con la propuesta allegada por la parte demandada en atención a que el ejecutado no ha estado en disposición de abonar teniendo la capacidad económica para hacerlo.

Así mismo solicita, que como quiera que dentro de las presentes diligencias se encuentra registrado un embargo el cual cubriría la obligación aquí perseguida, reitera en no aceptar la misma.

Consecuente con lo anterior, este Despacho considera necesario dejarlo en conocimiento a la parte demandada para los fines pertinentes.

Por secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 09 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d65e72115c3f3e44902058637f667c2ef41d5c28294674cec501629ebe2b6b5**

Documento generado en 13/09/2022 10:51:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>